



SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VN Q.

El Rey y nombra para el uso y exercicio de oho oficio y escrivania numeraria que vaio por muerte del nomnado Domingo Murciano Cavallero a oho Pedro Joseph Mazon a quien se le detestimonio para que o curra a la superioridad del Consejo y havien do tenido a probaxion de presente a esta Ciudad para vivirte el juram^{to} a oho nombrado =

Alfons de Aguado
de las

El Sr. D. Gonzalo de Miras Jurado y Comissario del R. A. de las Aguas de Madrid = Dijo que havien do se paroxigado q. diferentes Vecinos labradores no poder pasar a regar sus Barbecheras por falta de agua y que la que se me cogia en oho Alfons se pierde y extra bria q. hallarse deteriorada a oho porque para a oho reconozim^{to}. con seu. de deberte a la rize dita Ciudad quien manifesto de mercedarios para la composicion ciento y cinquenta d. de vellon como consta de la Certificaxion que demuestra a esta Ciudad para que en su ynteligencia se resolba lo que tenga por Combeniente = Sentendido q. la Ciudad = Acordo que luego y sin dilaxion se pare y componga oho Alfons q. la durad. de oho Sr. D. Gonzalo de Miras a oho fin el R. A. de Comunas de y entregue a oho de uascan de reberre votto maestro que oho de nos tenz a por Combeniente que oho se tenga q. Combeniente

